



Dirección Administración y Finanzas
Unidad de Abastecimiento

**DECLARA DESIERTA LICITACION
PÚBLICA QUE INDICA**

Huépil, 10 de Noviembre de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 2447 /15/

VISTOS :

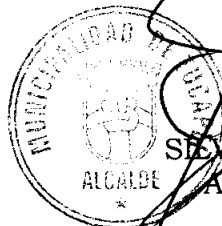
- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- La Licitación Pública ID 3286-41-L115 denominada "Celebración Cena Día del Funcionario Municipal 2015"
- El Decreto Alcaldicio N°2602 del 21.10.2015 que aprueba el proceso licitatorio y designa comisión de evaluación de la propuesta.
- El Acta de Apertura de fecha 09/11/2015, que declara Fuera de Bases la oferta.

DECRETO

- DECLARESE desierta la Licitación pública ID 3286-41-L115 denominada "**Celebración Cena Día del Funcionario Municipal 2015**", por resultar el único oferente participante, con su oferta Fuera de Bases, por no cumplir con el requerimiento establecido en el punto 17.2 letra d) de las Bases Administrativas-
- PUBLIQUESE de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVA H. SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
 - Archivo U.A.
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- SSV/GPL/MWC/AVQ/ncr



